

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Forma de pago |
|-------------------------------------|---|--|--|--|
| ERLENIS JUDITH SALCEDO PEREZ | Acreditar título de Enfermera con especialización en auditoria en salud, y con una experiencia mínima de 12 meses. | <ol style="list-style-type: none"> Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. | CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000) | <p>El departamento del Atlántico pagara mediante:</p> <p>Un (1) único pago al (31) de diciembre de 2023, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p> |
| GINA PAOLA SAUMET BLANCO | Acreditar título de Odontología con especialización en gestión de la calidad y auditoria en servicios de salud, y con una experiencia mínima de 12 meses. | <ol style="list-style-type: none"> Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. | CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000) | <p>El departamento del Atlántico pagara mediante:</p> <p>Un (1) único pago al (31) de diciembre de 2023, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000), previa presentación</p> |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. | | <p>del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p> |
| <p>GLADYS CECILIA JARAMILLO CARCAMO</p> | <p>Acreditar título de Enfermera con especialización en gestión de la calidad y auditoria en servicios de salud, y con una experiencia mínima 12 meses.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. 2. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades | <p>CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000)</p> | <p>El departamento del Atlántico pagara mediante:</p> <p>Un (1) único pago al (31) de diciembre de 2023, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p> |

| | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|--|
| | | específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. | | |
| JENNIFER ANDREA PATIÑO ZAMBRANO | <p>Acreditar título de Enfermera con especialización en gestión de la calidad y auditoria en servicios de salud, y con una experiencia mínima de 12 meses.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar auditoría de cuentas por concepto de servicios y tecnologías NPBS que se presten a la población afiliada al régimen subsidiado del Departamento, teniendo en cuenta la normatividad vigente y tarifas establecidas por el Ente Territorial. 2. Realizar auditoría de cuentas de los servicios brindados a la población PPNA del departamento en la red pública y privada, en aquellos casos que requiera realizar auditoria concurrente. 3. Verificar la afiliación a la seguridad social de cada uno de los usuarios que recibieron la prestación de los servicios de salud. 4. Verificar la pertinencia en las atenciones facturadas a los usuarios PPNA. 5. Realizar la verificación y gestionar las respuestas de glosas dadas por las diferentes entidades. 6. Realizar conciliaciones de glosas con EPS, IPS y prestadores. 7. Elaborar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, respuesta de glosa y conciliación. 8. Participar continuamente en las mejoras de los procesos. 9. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. | <p>CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000)</p> | <p>El departamento del Atlántico pagara mediante:</p> <p>Un (1) único pago al (31) de diciembre de 2023, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 5.735.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p> |

